

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)**  
**No. LP/E/DIF/001/2020**

**“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS”**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las **10:00 horas**, del día **23 de Marzo de 2020**, en la Sala de Juntas de la Convocante ubicada en Boulevard José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y los Lugos C.P. 34217, Durango, Dgo., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. **LP/E/DIF/001/2020**, relativa a **“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS”**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 28, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango (en adelante, la Ley), 3 fracción II del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral A.4 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la **C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO**, Directora de Servicios Administrativos de la convocante, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango y el servidor público designado para asistirle es la Lic. Miriam Viridiana Torres Villa, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección de Servicios Administrativos, contando con la presencia del C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal y C.P. Héctor Frías Fernández de Castro, Director de Atención al Desarrollo de la Comunidad

La Presidente del acto, dio inicio al mismo haciendo constar que se dispuso de una hoja de registro desde las 9:00 horas y hasta las 10:00 horas del día 23 de marzo de 2020, para los licitantes interesados en asistir a la presente junta, habiéndose registrado y encontrándose presentes los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE
1	<b>EXPRESS FRUIT S.A. DE C.V.</b>	<b>C. RAUL RICO HERNANDEZ</b>
2	<b>DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE, S.A. DE C.V.</b>	<b>C. MIGUEL ANGEL MUNGUIA VALDEZ</b>
3	<b>CMB DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.</b>	<b>C. JESUS SALVADOR ALVARADO GONZALEZ</b>

En uso de la voz la presidente realiza las siguientes aclaraciones a la convocatoria:

Aclaraciones			
No.	Pagina	referencias	Descripción
1	114	referencia:	Cuadro de integración
		dice:	Verduras enlatadas
		debe decir:	Ensalada de Verdura
2	118	referencia:	Título de la ficha técnica Verduras envasadas en recipientes de cierre hermético
		dice:	Verduras envasadas en recipientes de cierre hermético
		debe decir:	Ensalada de Verdura
3	118	referencia:	Características fisicoquímicas
		dice:	Contenido neto: 220 g
		debe decir:	Contenido neto: 215 g masa drenada 110 g
4	126	referencia:	Título de la ficha técnica Arroz
		dice:	Arroz
		debe decir:	Arroz grano largo
5	129	referencia:	Características sensoriales Pasta para sopa integral

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)**  
**No. LP/E/DIF/001/2020**

**“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS”**

		dice:	Característico del producto, amarillo.
		debe decir:	Característico del producto
6	151	referencia:	Título de la ficha técnica Huevo con cascarón
		dice:	Huevo con cascarón
		debe decir:	Huevo con cascarón (caja docenera)
7	168	referencia:	Características fisicoquímicas Leche entera en polvo
		dice:	Contenido neto 210 gr.
		debe decir:	Contenido neto 240 gr.
8	173	referencia:	Cuadro de integración
		dice:	Verduras enlatadas
		debe decir:	Ensalada de Verduras
9	181	referencia:	Características fisicoquímicas Leche semidescremada en polvo
		dice:	Contenido neto 420 g
		debe decir:	Contenido neto 240 g
10	186	referencia:	Características fisicoquímicas Leche descremada en polvo
		dice:	Contenido neto 1 lt.
		debe decir:	Contenido neto 240 g
11	199	referencia:	Título de la ficha técnica Arroz
		dice:	Arroz
		debe decir:	Arroz grano largo
12	203	referencia:	Características sensoriales Pasta para sopa integral
		dice:	Característico del producto, amarillo.
		debe decir:	Característico del producto
13	216	referencia:	Título de la ficha técnica Verduras envasadas en recipientes de cierre hermético
		dice:	Verduras envasadas en recipientes de cierre hermético
		debe decir:	Ensalada de Verdura
14	216	referencia:	Características fisicoquímicas
		dice:	Colocar el contenido de la presentación que solicito o solicitara el SEDIF
		debe decir:	Contenido neto: 215 g masa drenada 110 g
15	219	referencia:	Título de la ficha técnica Huevo con cascarón
		dice:	Huevo con cascarón
		debe decir:	Huevo con cascarón (caja docenera)
16	33	Referencia:	Anexo I
		Dice:	Pasta para sopa 500 g
		Debe decir:	Pasta para sopa integral 200 g
17	1 ANEXO	Referencia	Leche descremada en polvo adicionada con hierro y vitaminas A y D
		Dice:	43 piezas de 500g
		Debe decir:	86 piezas de 500 g

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)**  
**No. LP/E/DIF/001/2020**  
**“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS”**

Aclaración 18  
 Dice:

**ABRIL - DICIEMBRE 2020**

**PARTIDA 2**  
**DESAYUNOS FRIOS**

Calendario	
MES	CANTIDAD
Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	1,015,000
Mayo	-
Junio	1,015,000
Julio	-
Agosto	1,015,000
Septiembre	-
Octubre	1,015,000
Noviembre	1,015,000
Diciembre	-
<b>TOTAL</b>	<b>5,075,000</b>

Debe de decir:

**CALENDARIO DE ENTREGA DE RACIONES DESAYUNO FRÍO 2020**

PRODUCTO	MES DIAS	ABRIL 12	MAYO 21	JUNIO 21	JULIO 6	AGOSTO 6	SEPTIEMBRE 21	OCTUBRE 21	NOVIEMBRE 21	DICIEMBRE 16	TOTALES 145
MEZCLA FRUTA DESHIDRATADA PASA, PIÑA Y AVENA TOSTADA	RACIONES DE DESAYUNOS FRÍO	210,000	367,500	367,500	105,000	105,000	367,500	367,500	367,500	280,000	2,537,500
MEZCLA FRUTA DESHIDRATADA PASA, PAPAYA Y CACAHUATE SIN SAL		210,000	367,500	367,500	105,000	105,000	367,500	367,500	367,500	280,000	2,537,500
GALLETAS INTEGRAL DE TRIGO CON SALVADO SABOR VAINILLA		168,000	294,000	294,000	84,000	84,000	294,000	294,000	294,000	224,000	2,030,000
MINI GALLETAS INTEGRAL CON SALVADO Y FIBRA DE AVENA SABOR COCO		84,000	147,000	147,000	42,000	42,000	147,000	147,000	147,000	112,000	1,015,000
CEREAL INTEGRAL TIPO BARRA DE AVENA CON CACAHUATE Y AMARANTO		84,000	147,000	147,000	42,000	42,000	147,000	147,000	147,000	112,000	1,015,000
BARRA DE AVENA, ARROZ INFLADO, AMARANTO, HOJUELA DE MAÍZ, CHIA Y KIWI		84,000	147,000	147,000	42,000	42,000	147,000	147,000	147,000	112,000	1,015,000
LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA		420,000	735,000	735,000	210,000	210,000	735,000	735,000	735,000	560,000	5,075,000

Acto seguido la presidente indica que se recibieron aclaraciones a las bases de la convocatoria en tiempo y forma, de conformidad a lo previsto en los artículos 28, de la Ley, 3 fracción II del Reglamento, así como del numeral A.4 de la convocatoria a la licitación de la siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	<b>EXPRESS FRUIT S.A. DE C.V.</b>	Correo electrónico	19 (diecinueve)

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria en el orden que fueron recibidas, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)**  
**No. LP/E/DIF/001/2020**

**“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS”**

**PREGUNTAS DE LA EMPRESA: EXPRESS FRUIT S.A. DE C.V.**

**DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

	Referencia	Aclaración	Respuesta
1	Anexo técnico	Se solicita atentamente a la convocante que en aquellos casos en los que la cantidad total anual de un producto sea inferior a 100,000 piezas nos permita entregar el producto en envase comercial con una etiqueta auto adherible que contenga las leyendas y logotipos solicitados, habida cuenta que la impresión de bobinas especiales se puede elaborar a partir de esa cantidad aproximadamente y encarecería el precio de los productos, ya que gran parte de este tipo de material de empaque quedaría sin uso.	Apegarse a bases
2	Anexo técnico	Se solicita a la convocante que nos permita en caso de resultar adjudicados, entregar la primeras dos entregas de mercancía en envase comercial habida cuenta de que la impresión de bobinas especiales demora aproximadamente 45 días una vez aprobados los diseños correspondientes.	Solo se podrá hacer la PRIMERA entrega sin la imagen institucional.
3	Punto B.1.3.2	Relativo a lo indicado en este punto ¿se podrán entregar las cartas de finiquito emitidas por las contratantes con fechas diferentes a la fecha de entrega de propuestas?	Apegarse a bases
4	Punto B.1.3.6	Se solicita a la convocante permita presentar el certificado ISO 22000:2005 con alcance de comercialización, almacenamiento, y distribución de productos alimenticios.	Se acepta
5	Punto B.1.4	En el punto indicado, se solicita declaración anual 2019 y declaraciones parciales de enero a diciembre de este mismo año. Se entiende que se pueden presentar una u otra de manera indistinta para cumplir con el requisito. Es correcta nuestra apreciación?	Apegarse a bases
6	Punto B.1.9	Con el fin de no limitar la participación, se solicita atentamente a la convocante permita presentar el contrato de arrendamiento de unidades vehiculares con las características requeridas para atender el presente proyecto.	Se acepta la propuesta, sin embargo, deberá de presentar carta de respaldo del proveedor de transporte y contrato de arrendamiento del servicio que comprenda el periodo del contrato, así como los Certificados de aplicación de fumigaciones periódicas con químicos autorizados por la "Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas" (CICOPLAFEST), de las unidades que transportaran las mercancías
7	Punto C.1	En los cuadros de la partida 3, dotación 6 a 12 meses, 12 a 24 meses, mujer embarazada o en periodo de lactancia, así como en los de la partida 4 dotación de 2 a 5 años no escolarizados, y personas con discapacidad, adultos mayores, se solicita el producto denominado Verduras enlatadas, ¿Se refiere a Ensalada de Verduras? Favor de aclarar.	Referirse a la aclaración 1 de la presente acta de junta de aclaraciones
8	Punto C.1	¿El recibo de muestras será elaborado por parte del licitante en un formato libre, o la convocante proporcionará algún formato específico?	Formato libre que deberá de contener, la cantidad de piezas a entregar, gramaje, descripción del producto y marca, mismo que deberá de contener el sello de recibido

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)**  
**No. LP/E/DIF/001/2020**

**“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS”**

			del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Durango (CIIDIR Durango), Central de Instrumentos del CIIDIR, Instituto Politécnico Nacional.
9	Punto C.1	En el caso que mi representada decida ofertar varias partidas en donde se proponga un bien de la misma marca para todas la partidas, se solicita sea permitido entregar al laboratorio para efecto de la elaboración de los análisis, únicamente un juego de piezas en vez de entregar de manera repetitiva un juego de piezas por cada partida.	Apegarse a lo establecido en bases
10	Punto C.1	En el mismo sentido, en los casos de que se oferte la misma marca de un bien aunque sea de diferente gramaje, se solicita se permita entregar solamente una presentación en el entendido de que el producto se fabrica o envasa en la misma planta bajo los mismos procesos y la única diferencia es la presentación del producto.	Apegarse a lo establecido en bases
11	ANEXO 1	En los cuadros donde se indica la composición de cada una de las distintas dotaciones alimentarias, se solicita una caducidad mínima de 10 meses para todos los productos, sin embargo el huevo fresco tiene una caducidad comercial de aproximadamente 30 días, al igual que la manzana que se conserva en buen estado a temperatura ambiente por un lapso de dos a tres semanas, en el caso de la harina de maíz nixtamalizado y el amaranto reventado la vida de anaquel únicamente es de 4 meses, y para el resto de los productos no perecederos, es regular para este tipo de proyectos de abasto que se consideren 6 meses de vida de anaquel. Se solicita a la convocante tomar en consideración estos periodos de tiempo a fin de que nos permita ofertar esos productos con las caducidades referidas para cada uno de los diferentes productos o grupos de producto.	Se acepta en cuanto al huevo, manzana, harina nixtamalizada y amaranto. Con el resto de los productos se deberán de apegar a bases.
12	ANEXO 1	Con el fin de no limitar la participación, en el caso dela partida 3 dotación de 12 a 24 meses y partida 4 Dotación de 2 a 5 años, se solicita a la convocante nos permita ofertar 2 bolsas de 500 gramos de lenteja	Apegarse a bases
13	ANEXO 1	Con el fin de no limitar la participación, en el caso dela partida 4 Dotación de 2 a 5 años , se solicita a la convocante nos permita ofertar 2 o 3 bolsas de 200 gramos de pasta para sopa en lugar de la pasta para sopa de 500 g ya que este no es un producto con presentación comercial	Remitirse a aclaración 16 de la presente acta de Junta de Aclaraciones.
14	ANEXO 1	Se solicita atentamente a la convocante indicar si las partidas 3 y 4 son despensas armadas, es decir, las entregas de la mercancía serán como despensa armada en caja de cartón.	Se debe entregar como despensa armada en caja de cartón con referencia al anexo VII
15	ANEXO 1	Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, se solicita aclarar si la convocante cuenta con algún diseño y tamaños específicos para cada caja, o si estos serán determinado por el licitante en base al tamaño y volumen de los productos.	En cuanto al diseño el licitante deberá de apegarse al anexo VII y el tamaño de acuerdo al volumen de los productos.
16	ANEXO 1	Si la respuesta a la pregunta 14 es positiva, se deberán entregar muestras de las despensas armadas? Favor de aclarar	Se deberán de entregar muestras de las despensas armadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, de una despensa por partida.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)**  
**No. LP/E/DIF/001/2020**

**“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS”**

17	ANEXO 1	Para el caso de las fichas técnicas se observa que en muchos casos, estas contienen información relativa a distintas variantes del mismo producto, por ejemplo la leche hace referencia a los tres tipos de leche que comúnmente se comercializan, entera, semidescremada y descremada, también se observa que muchas de fichas técnicas no poseen el gramaje específico del cada producto, la variedad requerida o el grado de calidad, se solicita atentamente a la convocante nos proporcione las especificaciones técnicas únicamente con las características de los bienes que requiere contratar a fin de poder presentar una oferta técnica y económica correcta y solvente.	Apegarse a bases y a lo establecido en la presente acta de junta de aclaraciones
18	Propuesta económica	En la propuesta económica, se deberá ofrecer un precio por despensa o deberán desglosarse los precios de cada uno de los productos que la conforman? Favor de aclarar	Apegarse a bases
19	Propuesta económica	En el caso de que se requiera desglosado el precio por cada uno de los productos que integran cada despensa, y en el caso de que las partidas indicadas como despensas se entreguen en caja, deberá ofertarse la caja como un producto más a fin de desglosar el impuesto al valor agregado que grava este producto? Favor de aclarar.	Apegarse a bases.

Acto seguido la presidente indica que se recibieron aclaraciones a las bases de la convocatoria en tiempo y forma, de conformidad a lo previsto en los artículos 28, de la Ley, 3 fracción II del Reglamento, así como del numeral **A.4** de la convocatoria a la licitación de la siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
2	<b>CMB DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE, S.A. DE C.V.</b>	Correo electrónico	14 (catorce)

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria en el orden que fueron recibidas, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

**PREGUNTAS DE LA EMPRESA: CMB DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE, S.A. DE C.V.**

Referencia	Aclaración	Respuesta
1 "B.1.3.8" / "Anexo I"	DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TÉCNICA. /ANEXO I. Considerando lo establecido en las bases en su punto "B.1.3.8 El licitante deberá contar con un centro de distribución o sucursal que cumpla con lo establecido en la Norma, en el Estado de Durango, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha anterior a la del presente procedimiento, adjuntando la documentación que acredite lo anterior en original y copia para su cotejo" y tomando en cuenta que el Anexo I de las mismas señala como único punto de entrega la bodega Central de DIF Estatal, se solicita a la convocante permita presentar carta bajo protesta de decir verdad del cumplimiento de lo referido en la norma toda vez que nuestras instalaciones se rigen bajo certificación ISO 22000-2005, que dan por atendidas todas las recomendaciones y normas en materia de inocuidad en el procesamiento de alimentos. Así mismo solicitamos a la convocante nos indique la	Se acepta la propuesta.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)**

**No. LP/E/DIF/001/2020**

**“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS”**

		documentación requerida para acreditar la tenencia de un centro de distribución o sucursal en el Estado de Durango.	
2	B.1.9 c) / "B.1.9 d)"	Tomando en consideración que el punto "B.1.9 c)" al señalar que el participante deberá contar con un mínimo de 5 unidades de carga propia, de más de 8 toneladas que garantice efectuar la distribución al almacén general de DIF, establece una obligación vinculada a la capacidad de surtimiento del licitante, y que para su cumplimiento, no resulta indispensable que el participante cuente con un parque vehicular propio, ya que éste puede ser subcontratado, se solicita a la convocante aclarar si la presente obligación podrá ser solventada con la presentación del carta respaldo de su proveedor de servicios de transporte.	Se acepta la propuesta, sin embargo, deberá de presentar carta de respaldo del proveedor de transporte y contrato de arrendamiento del servicio que comprenda el periodo del contrato, así como los Certificados de aplicación de fumigaciones periódicas con químicos autorizados por la "Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas" (CICOPLAFEST), de las unidades que transportaran las mercancías
3	ANEXO I	PARTIDA 2 / DESAYUNO ESCOLAR FRIO En atención a lo señalado en el calendario de entregas del anexo 5 / partida 2 /desayuno escolar frío, se solicita a la convocante señale cual será la integración de artículos por cada una de las entregas señaladas, en virtud de que las cantidades establecidas en el anexo 1 / partida 2, no permiten una identificación de dicha integración por entrega.	Remitirse a aclaración 18
4	ANEXO I	Partida 2 / Desayuno escolar frío Referente a la especificación técnica de la Mezcla de Fruta Deshidratada pasa, piña y avena tostada y la Mezcla de Fruta Deshidratada Pasa, Papaya y Cacahuete Sin Sal que establece un parámetro de "Hidratos de Carbono Máximo 20% de las calorías totales del insumo". Debido a la naturaleza del insumo, el propio aporte energético de los carbohidratos para el caso de la fruta deshidratada supera este límite; por lo tanto ¿Pudiera la convocante modificar esta especificación?	Apegarse a bases
5	ANEXO I	Partida 2 y 4 En relación a la especificación técnica relacionada con los productos denominados "Barra de avena, arroz inflado, amaranto, hojuela de maíz, Chía y Kiwi" de la partida 2 y el producto denominado "Ciruela pasa" de la partida 4, se señala un máximo de humedad del 8% común para el caso de productos horneados, sin embargo dicha especificación no hace referencia a productos aglomerados y deshidratados en cuyo caso el parámetro de humedad supera el 8% requerido; se solicita a la convocante considere ajustar dicho requerimiento a un 12% teniendo en cuenta que este grado de humedad no altera las características microbiológicas del producto y en experiencia de mi representada es un parámetro difícilmente alcanzable.	Se acepta la propuesta
6	Punto D.1 / Anexo 1	Se solicita a la convocante confirme que el tipo de pasta para sopa requerido en cada programa es "integral" Adicionalmente y en atención a que en el apartado D.1 "Entrega de muestras" se señala para todos los casos "Pasta para sopa integral", se solicita a la convocante aclarar el nombre que será utilizado para el producto en todas las partidas ya que en los detalles de integración por programa dentro del Anexo 1 existe la inconsistencia en el nombre del producto.	Remitirse a la aclaración 16 de la presente acta de junta de aclaraciones

7

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)**  
**No. LP/E/DIF/001/2020**

**“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS”**

7	ANEXO I	Partida 1 Se solicita a la convocante aclarar si la presentación para el caso del producto denominado “leche descremada en polvo adicionada con hierro y vitamina A y D” es de 500g en atención a que el mismo anexo señala como cantidad por dotación bimestral 43kg.	Remitirse a aclaración 17 de la presente acta de junta de aclaraciones
8	Punto D.1 / Anexo 1	Se solicita a la convocante aclarar si la presentación para el caso del producto denominado “leche entera en polvo fortificada” es de 240g tal como se señala en el apartado D.1 “Entrega de muestras” en atención a que dentro del Anexo 1 en la especificación técnica se solicita que el producto tenga una presentación de 210g.	Remitirse a aclaración 7 de la presente acta de junta de aclaraciones
9	Punto D.1 / Anexo 1	Se solicita a la convocante aclarar si la presentación para el caso del producto denominado “leche semidescremada en polvo” es de 240g tal como se señala en el apartado D.1 “Entrega de muestras” en atención a que dentro del Anexo 1 en la especificación técnica se solicita que el producto tenga una presentación de 420g.	Remitirse a aclaración 9 de la presente acta de junta de aclaraciones
10	Punto D.1 / Anexo 1	Se solicita a la convocante aclarar si la presentación para el caso del producto denominado “leche descremada en polvo” es de 240g tal como se señala en el apartado D.1 “Entrega de muestras” en atención a que dentro del Anexo 1 en la especificación técnica se solicita que el producto tenga una presentación de 1 Lt.	Remitirse a aclaración 10 de la presente acta de junta de aclaraciones
11	ANEXO 1	En relación al requerimiento del producto denominado “Haba de 500g” y luego de un sondeo de mercado realizado por mi representada, se detecta un posible desabasto además de un sobreprecio de mercado de dicho producto por lo que se solicita a la convocante considere la posibilidad de presentar alternativas de productos siempre que se trate de una leguminosa.	Apegarse a bases
12	ANEXO 1	Se solicita a la convocante la consideración de omitir el análisis del parámetro de cenizas de los productos denominados “pasta para sopa integral” debido a que en el procedimiento de integración de fibras para convertirlo en integral estas aportan un mayor porcentaje de cenizas las cuales provocan que el parámetro se exceda del porcentaje especificado en la ficha técnica de estas bases. Se exhorta a la convocante a la revisión de la Norma NMX-F023-5-1980 referida al producto en cuestión.	Apegarse a bases
13	ANEXO 1	Partidas 3 y 4 Referente a la especificación técnica del producto denominado “Amaranto reventado”, se solicita a la convocante confirme la posibilidad de realizar el suministro de dicho producto en cualquiera de las dos categorías señaladas en la ficha técnica ya que en relación al grado de humedad permitido para el caso de la categoría I; se hace del conocimiento de la convocante que considerando que el producto no será consumido de forma inmediata a su proceso de reventado; lo ideal sería requerir un producto de categoría II, de acuerdo a la NOM-116-SSA1-1994 el cual contiene un grado de humedad aceptable y permitida mayor.	Se acepta
14	Punto D.1 / Anexo 1	Tomando en consideración que la integración de las diversas partidas cuenta con productos en común, entendemos que al presentar muestras de un mismo lote por producto se presentarán los mismos resultados de laboratorio en cada partida, ¿es correcta la apreciación? En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicito se aclare la razón por la cual deberán realizarse por ejemplo en el producto “arroz” seis (6) análisis considerando que las muestras presentadas corresponderán a un mismo lote.	Apegarse a bases



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)**  
**No. LP/E/DIF/001/2020**

**“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS”**




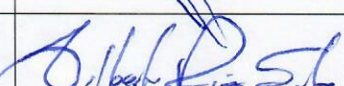
Una vez aclaradas las solicitudes recibidas vía correo electrónico, la Presidente abre un espacio para que, en caso de estimarlo conveniente, los licitantes presentes formulen alguna nueva aclaración, siendo el caso que no se genera ninguna.

De conformidad con el artículo 28 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 28 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de ésta Acta en: Boulevard José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y los Lugos C.P. 34217, Durango, Dgo. En donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Esta Acta consta de 9 **hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminada siendo las **15:00 hrs.** del día de su inicio

**POR LA CONVOCANTE “SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO”.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ARACELI RODRIGUEZ MORENO	DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
C.P. HECTOR FRIAS FERNANDEZ DE CASTRO	DIRECTOR DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	
LIC. MIRIAM VIRIDIANA TORRES VILLA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
C.P. GILBERTO RIOS SOTO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DIF ESTATAL	



**POR LOS PARTICIPANTES:**

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
C. RAUL RICO HERNANDEZ	EXPRESS FRUIT S.A. DE C.V.	
C. MIGUEL ANGEL MUNGUIA VALDEZ	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE, S.A. DE C.V.	
C. JESUS SALVADOR ALVARADO GONZALEZ	CMB DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	

----- FIN DEL ACTA -----

**LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LP/E/DIF/001/2020  
ADQUISICION DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS  
LISTADO DE ASISTENCIA A JUNTA DE ACLARACIONES**

Victoria de Durango a 23 de marzo de 2020

N°	NOMBRE	EMPRESA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	HORA DE REGISTRO	HORA DE SALIDA	FECHA	FIRMA
1	Ricardo Hernandez	Express Fruit SA de CV	222 2030 924	raul.rico@expressfruit.com.mx	9:30		23/03/2020	
2	MIGUEL ANGEL MUNOZ VALDEZ	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS WUYE, S.A. DE CV	33-16-05-09-09	m.munoz@wuyeviva.com.mx	9:35		23/03/2020	
3	Josés Saavedra Alcarach Gonzalez	CMB Distribuciones SA de CV	5718879392	cmbdistribuciones@gmail.com	9:35		23/03/2020	